



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MEM-1108-2026-000009

DSA/DSG1/N°003/2026

MEMORANDUM

DE : Lic. Rodrigo Galeano, Jefe
Sección Limpieza
PARA : Beatriz Mòra, Jefa
Departamento Servicios Generales
REFERENCIA : Solicitud de ampliación de vigencia Contrato 257/2024
LUGAR Y FECHA : Asunción, 24 de julio de 2026

Me dirijo a usted, en el marco del Contrato N° 257/2024, suscrito con la MIMBI S.A, como resultado de la Licitación Pública Nacional N° 88/2024 "Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para las distintas dependencias del Área Central del IPS" – ID 446.505., a efectos de solicitar ampliación de vigencia del citado instrumento, conforme a las necesidades institucionales y al siguiente detalle:

Contrato N°	Vencimiento de Vigencia	Discripcion	Nueva Vigencia a Ampliar
257/24	30/08/2026	LPN 88/24	30/09/2026

La solicitud de ampliación se enmarca en lo establecido en el artículo 67 "De la modificación de los contratos", previsto en la Ley N° 7021 "De Suministro y Contrataciones Públicas". Y no otorga condiciones más ventajosas en comparación con las establecidas originalmente en el contrato.

Las condiciones para las modificaciones de contratos de bienes, servicios, consultorías y obras públicas serán las determinadas en el reglamento de la presente Ley.

Es oportuno señalar que el servicio tercerizado de limpieza integral resulta imprescindible para el nórmal funcionamiento de la Institución. Considerando que el vencimiento del contrato se prevé para el mes de agosto del año 2026, la Sección Limpieza estima conveniente y prudente iniciar los trámites correspondientes para la ampliación del mismo, a fin de garantizar la continuidad del servicio en los establecimientos afectados por dicho contrato, hasta tanto se concrete la adjudicación del próximo llamado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Rodrigo Galeano
Jefe, Sección Limpieza
24 de Julio de 2026



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL
PARAGUAYPARAGUÁI
REKUÁI

Para tal efecto, se adjuntan el dictamen técnico y legal del Administrador del Contrato, así como copia de la nota de solicitud y de la conformidad del proveedor para la ampliación de vigencia del contrato.

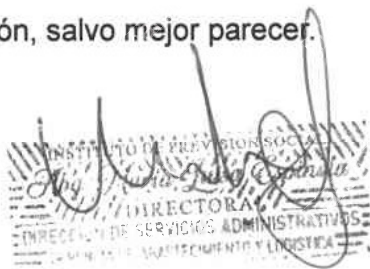
Atentamente.



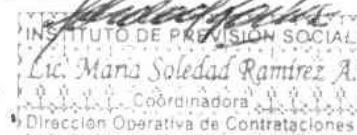
A la Dirección de Servicios Administrativos: Con el informe y la solicitud que anteceden, se remiten los antecedentes originales para su conocimiento y consideración.



A la Dirección Operativa de Contrataciones: a los efectos de su conocimiento y consideración, salvo mejor parecer.



OFICINA DE COORDINACIÓN
✓ MISIÓN EVALUADORA
PTO LICITACIONES
28 JUL 2026
PTO DE CONTRATOS Y SEGUROS
T. TÉCNICO DE CONTRATACIONES
U. DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE PRECIOS
P. JURÍDICOS



RECIBIDO
Unidad de Gestión Legal de Contrataciones -DOP
Fecha 29/07/26 Hora 09:00
Recibido por
Abg. Justo Eddy Lugo A.
Unidad de Gestión Legal de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones